

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

RESCS-2026-170-E-AGCBA-AGMIG

Buenos Aires, Miércoles 7 de Octubre de 2026

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 70, la Ley 325, el Expediente EX-2026-00003466-AGCBA-DGINS, la Resolución RESCS-2024-57-E-AGCBA-AGMIG, la Resolución RESCS-2024-164-AGCBA-AGMIG, la decisión del Colegio de Auditores Generales adoptada en la sesión de fecha 30 de septiembre de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley 70 ha venido a reglamentar la disposición constitucional, en su Título II, Sistema de Control Externo - Auditoría General de la Ciudad, instaurando su modalidad organizativa y su accionar.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Seguridad y Relaciones Gubernamentales se ha producido el Informe Preliminar denominado: “Acciones de prevención ante siniestros, catástrofes y emergencias”. Auditoría de Desempeño. Ejercicio 2025. Proyecto N° 5.26.01.

Que el examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobadas por la Ley N° 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución RESCS-2024-164-AGCBA-AGMIG.

Que la Dirección General de Seguridad y Relaciones Gubernamentales, mediante IF-2026-00021899-AGCBA-DGINS elevó el proyecto de informe final, para su tratamiento en sesión de Colegio de Auditores Generales.

Que de acuerdo con el proyecto elevado y lo decidido por Acta ACTFC-2026-11-E-AGCBA-DGINS de la Comisión de Supervisión de la Dirección General enunciada, el Colegio de Auditores Generales en la sesión del 30 de septiembre de 2026, aprobó por el voto de la mayoría de sus miembros, -con modificaciones- el Informe Final denominado: “Acciones de prevención ante siniestros, catástrofes y emergencias”. Auditoría de Desempeño. Ejercicio 2025. Proyecto N° 5.26.01, con informe ejecutivo.

Que la auditora general Mariana Inés Gagliardi dejó asentado en su voto por la negativa toda vez que el proyecto en cuestión no aborda la relación entre las distintas áreas intervinientes sino que se circunscribe al rol de la Dirección General de Defensa Civil lo cual resulta, a su criterio insuficiente para evaluar la eficacia de la respuesta integral del Gobierno de la Ciudad.

Que el artículo 144 de la Ley N° 70 establece que la Presidencia de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es el representante legal de dicho cuerpo y ejecuta sus decisiones.

Que mediante la Resolución RESCS-2024-57-E-AGCBA-AGMIG el Colegio de Auditores Generales aprobó que las resoluciones del órgano, derivadas de las decisiones adoptadas en sesión colegiada, sean suscriptas por la Presidencia.

POR ELLO,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Informe Final de Auditoria denominado: **“Acciones de prevención ante siniestros, catástrofes y emergencias”**. Auditoría de Desempeño. Ejercicio 2025. **Proyecto N° 5.26.01**, con Informe Ejecutivo, conforme IF-2026-00023385-AGCBA-DTACO.

ARTÍCULO 2º: NOTIFIQUESE a la LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese el Informe aprobado en la página de Internet de esta Auditoría y archívese.

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.10.07 14:33:22 -03:00

Actuaciones Colegiadas
Departamento Actuaciones Colegiadas
Dto. Actuaciones Colegiadas
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.10.07 15:00:30 -03:00

Mariana Inés Gagliardi
Presidenta de la Auditoria General de la Ciudad
AG Gagliardi
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.10.07 15:00:31 -03:00